



## **Informe sobre la propuesta de modificación del Programa de Doctorado**

Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de
Universidad solicitante	Universidad de Málaga
Universidad/es participante/s	Universidad de Málaga
Centro/s	• Facultad de Medicina

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), ha procedido a evaluar la modificación realizada en el programa de doctorado que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, con las particularidades que se recogen en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La evaluación de la modificación propuesta al programa se ha realizado por la Comisión de Evaluación de Doctorado.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Doctorado emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

La modificación solicitada afecta principalmente a la descripción del Programa de Doctorado.

Se acepta la siguiente modificación:

Criterio I. Descripción del Programa de Doctorado

La universidad plantea un incremento en el número de estudiantes. El primer año proponen aumentar de 45 a 57 estudiantes y el segundo año de 45 a 70 estudiantes.

En la modificación se propone incrementar en 13 alumnos el primer año. Tras el mismo, se



evaluarán las tasas de actividad, la de evaluación positiva, y la de abandono, y se compararán con las de años precedentes, para así valorar el impacto que ha supuesto ese incremento de 13 alumnos en la formación global de todos los alumnos. Si esta valoración es positiva, se incrementaría en otros 12 alumnos los inscritos en el segundo año. Es un incremento escalonado y con un control de calidad tras el primer año.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 22/05/2018

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro